

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT** identificado(a) con **NIT 899999061** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 196862

Remitente: notificaciones@habitatbogota.gov.co (no-reply@Habitatbogota.gov.co)

Cuenta Remitente: correocertificadonotificaciones@4-72.com.co

Destinatario: l.reyes@inmobiliarianexthome.com - Señor (a): Representante Legal (o quien haga sus veces)

INMOBILIARIA NEXT HOME SAS EN LIQUIDACIÓN

Asunto: AVISO DE NOTIFICACIÓN Auto 1470 del 27 de diciembre de 2024

Fecha envío: 2025-07-14 16:20

Documentos
Adjuntos:

Si

Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/07/14 Hora: 16:32:07	Tiempo de firmado: Jul 14 21:32:07 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.		
No fue posible la entrega al destinatario (El dominio de la cuenta no existe.)	Fecha: 2025/07/14 Hora: 16:32:07	Jul 14 16:32:07 cl-t205-282cl postfix/smtp[1556]: 4C09E124883C: to= <l.reyes@inmobiliarianexthom (host="" com&="" delay="0.12," delays="0.08/0/0.03/0." domain="" dsn="5.4.4," error="" for="" found.="" g="" host="" name="inmobiliarianexthome.com" no="" no<="" or="" relay="none," service="" status="bounced" t;,="" td="" type="A:"></l.reyes@inmobiliarianexthom>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

区ontenido del Mensaje

Cuerpo del mensaje:	
Bogotá	
Señor (a):	
Representante Legal (o quien haga sus veces)	
INMOBILIARIA NEXT HOME SAS EN LIQUIDACIÓN	
CORREO: e.acosta@inmobiliarianexthome.com	
l.reyes@inmobiliarianexthome.com	
c.franco@inmobiliarianexthome.com	
buzonnexthome@gmail.com	
Referencia: AVISO DE NOTIFICACIÓN	
Tipo de acto administrativo Auto 1470 del 27 de diciembre de 2024	
Expediente No. 1-2023-21712	
Respetado (a) Señor (a):	
De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra del Auto 1470 del 27 de diciembre de 2024 proferida por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.	
Al respecto, se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.	
Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición el cual podrá interponerse en la diligencia de notificación personal, o de dentro de los diez (10) días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 820 de 2003 y el artículo 74 y siguientes	

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el Decreto Distrital 121 de 2008.		
Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.		
Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.		
Cordialmente,		
JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ		
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda		
Elaboró: Laura Viviana Suárez Murcia - Contratista SIVCV		
Elaboro. Laura viviana Suarez iviurcia - Contratista Si v C v		
Aprobó: Cindy Lorena Mora Rodríguez – Profesional Universitario SIVCV		
Adjuntos		
Nombre Suma de Verificación (SHA-256)		
1470_1.PDF a63a3b30f9605f2091352431114f3801e0e5bc5d32bc0d011671b3cb1b7f3d50		
Descargas		

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.